

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COCULA
JALISCO

CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 52, 55 FRACCION II, 56, 59, 61 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL SISTEMA DIF COCULA JALISCO A TRAVEZ DE LA DIRECCION GENERAL, EN COORDINACION CON ENCARGADAS DE PROYECTO 010 “ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A LAS FAMILIAS JALISCIENSES EN COORDINACION CON LA RED DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES 2021” DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO, INVITA A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LOCAL:

No. P10-01/2021

“AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 10”

El cual se llevara a cabo mediante la presente convocación con los datos siguientes:

Origen de los Recursos	Recurso federal
Carácter de la licitación	Local
Idioma en que deberán presentarse las proposiciones, anexos y folletos	Español
Ejercicio fiscal que abarca la contratación	2021
Fecha y numero de documento que acredita la suficiencia presupuestal	DJ-ADN-547/21-2/2
Tipo de contrato	Abierto hasta por \$20,800.08 (veinte mil ochocientos 08/100 mn).
Aceptación de proposiciones conjuntas	No
Adjudicación de los bienes o servicios (Art. 59 fracc. XI de la ley)	Se podrá adjudicar a uno solo o simultaneo, de acuerdo al abastecimiento y costo que sea de mejores condiciones para el Sistema DIF Cocula
Participación de testigo social (Art. 37 de la ley)	NO participan testigos sociales, ya que no se cuenta con sistema electrónico de compras gubernamentales y contratación de obra pública, ni padrón de testigos sociales.

Criterio de evaluación de proposiciones	El de Costo Beneficio, considerando quien ofrezca mejores condiciones en cuanto entrega, calidad y mejores condiciones de compra.	
Descripción detallada de bienes (Art.59 fracc.II de la Ley)	Anexo 1	
Documentos a presentar	Anexo 2	
NUMERO DE LICITACION	P10-01/2021	OBSERVACIONES
OBJETO DE LA LICITACION	Adquisición de 8 auxiliares auditivos	
ACLARACION DE DUDAS	EL DIA 05 DEL MES DE JULIO 2021	lopezlizabeth798@gmail.com
FECHA PRESENTACION DE PROPUESTAS	07 DEL MES DE JULIO DEL 2021	Enviar sus propuestas al correo: lopezlizabeth798@gmail.com
APERTURA DE PROPUESTAS	14 DEL MES DE JULIO DEL 2021	
FALLO DE ADJUDICACION	16 DEL MES DE JULIO DEL 2021	Se informa a participantes vía electrónica el resultado y se publica en página transparencia del Sistema DIF Cocula

BASES:

JUSTIFICACION

Se deriva la necesidad de la presente Licitación pro así requerirlo en las Reglas de Operación 2021 Apoyos y Servicios Asistenciales a Familias en Situación de Vulnerabilidad, derivado con el Convenio de Coordinación para la Asistencia Social en el Estado de Jalisco con número de Adenda DJ-ADN-547/21-2/2 COCULA, denominado Proyecto 10 “Entrega de apoyos asistenciales a las Familias Jaliscienses en Coordinación con la Red de los Sistemas DIF Municipales 2021” de Origen Federal, del Ramo 33 F.A.M.

Con el fin de regular el procedimiento de adquisición en cuestión, considerando los puntos de eficiencia, eficacia, economía, legalidad, imparcialidad, transparencia, honradez, austeridad y control; a efecto de conseguir las mejores condiciones disponibles de precio, calidad, oportunidad y circunstancias que el Sistema DIF Cocula considere convenientes para un óptimo rendimiento.

TIPO DE LICITACION

De acuerdo al artículo 55 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el carácter de la presente licitación será Local. Considerando a Cocula, sus alrededores y la zona metropolitana de Guadalajara.

ACLARACION DE DUDAS

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con la finalidad de proporcionar información a los proveedores que requieran para hacer preguntas por dudas e inquietudes, se podrá enviar por correo electrónico a la dirección: lopezlizabeth798@gmail.com hasta el día 05 del mes de julio o por medio telefónico al número de DIF COCULA 3777732315 o 3757604137 en atención la Lic. Lizbeth López Valdez.

ESPECIFICACIONES

La propuesta del participante deberá apegarse a las especificaciones proporcionadas del Sistema DIF Cocula en el Anexo 1 donde se establecerán las características de los productos solicitados.

ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes interesados en esta Licitación deberán acreditar su personalidad legal, presentando la documentación siguiente:

- Cedula de Identificación Fiscal Vigente y con fecha actual
- Comprobante actual del domicilio fiscal de la empresa.
- Copia de identificación oficial actual de persona física o representante legal.

Estos documentos deberán entregarse antes de la contratación del proveedor designado ya que si falta alguno de estos se considerara como no acreditado al interesado y no se podrá contratar su servicio para la compra según lo requerido en el Anexo 1 de esta licitación.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

El lugar para la entrega se establecerá al momento de pactar la compra con el licitante adjudicado pudiendo ser de dos formas: en las instalaciones del Sistema DIF Cocula Jalisco ubicado en la calle Angulo No. 90-A en Colonia San Pedro, Cocula Jalisco con un horario de 8:00 a 15 horas de Lunes a Viernes y/o en la bodega que especifique cuente el proveedor con el bien listo para entregar acordado el domicilio y hora para la entrega. Estableciendo un lapso de tiempo de 1 semana para entrega de productos de despensa.

CARACTERISTICAS DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá contener la descripción de las especificaciones solicitadas conforme al Anexo 1, la cual deberá venir firmada por el participante, en idioma español; se establecerá el precio neto de los productos ofertados en moneda nacional donde se manifieste el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante el procedimiento de licitación. De esto manifestando la veracidad de la información presentada.

Será requisito indispensable que presenten una declaración de integridad y no colusión, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios. De acuerdo al Art. 59 fracc. IX de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DESARROLLO DE LA LICITACION

La presentación de la Propuesta con las especificaciones en al párrafo anterior mencionado se podrán recibir mediante vía correo electrónico lopezlizbeth798@gmail.com O en físico en las instalaciones del Sistema DIF Cocula Jalisco en la dirección calle Angulo No. 90-A colonia San Pedro en Cocula Jalisco.

Los participantes presentaran la propuesta con fecha límite el día el día 07 de julio del 2021

La apertura de las propuestas se realizara el día 14 de julio del 2021 en el lugar que ocupa las instalaciones de Trabajo Social que es dentro del Sistema DIF Cocula, Jal. calle Angulo No. 90ª colonia San Pedro Cocula Jalisco. Ante la presencia del director general del Sistema DIF Cocula, Jal. Y presidenta del Patronato del Sistema DIF Cocula, en compañía de 3 personas que se designen de los que forman parte del Patronato ya que es la máxima autoridad del Sistema.

Se procederá a revisión de las propuestas levantando acta circunstanciada de hechos donde conste los documentos entregados y el importe de cada una (sin que en este momento implique una evaluación de su contenido), de establecerá la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente, que deberá ocurrir el día 16 de julio del 2021.

La **Revisión** de la propuesta se realizara en la misma fecha que se señale para conocer el fallo. El sistema de evaluación será el método Costo Beneficio, solo se adjudicara a quien ofrezca beneficios en cuanto a tiempos de entrega, calidad y mejores condiciones de compra conforme lo solicitado en el Anexo 1. La adjudicación se realizara a uno solo o simultaneo, de acuerdo al abastecimiento y costo que sea de mejore condiciones para el Sistema DIF Cocula.

La **Resolución** de adjudicación se dará a conocer dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha de la revisión mencionada en el párrafo anterior, debiendo difundirse a través de la página de transparencia del Sistema DIF Cocula, Jalisco en cuanto lo antes posible, además se podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.

FORMA DE PAGO

La adquisición del producto o servicio objeto de esta licitación, se pagara al participante adjudicado mediante previa entrega y verificación de los mismos, la presentación original de la factura correspondiente, que deberá contener los siguientes datos fiscales:

RFC:	SDI9903302H8
NOMBRE:	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COCULA
CALLE:	ANGULO No. 90 A
Colonia:	Centro
Ciudad:	Cocula, Jalisco
C.P.	48500
Telefono:	377 773 2315
Uso CFDI	Por Definir
FORMA DE PAGO	Efectivo

Y en caso de haber remitido antes notas de remisión, deberán de adjuntarse debidamente firmadas por la persona que recibió.

GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios o productos ofertados. Expidiendo póliza de garantía hasta por 3 meses a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cocula Jalisco.

SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra en los casos cuando:

- el proveedor no cumpla con alguna de sus obligaciones a su cargo.
- Si los servicios o bienes que se proporcionen no se ajuste a las especificaciones establecidas en las bases de Licitación y/o lo entregado sea distinto a lo ofertado.
- Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con la verdad.

Declaración de la licitación desierta

La licitación podrá declararse desierta cuando:

- Cuando ningún participante se hubiese puesto en contacto para el envío de sus propuestas o que ninguna propuesta se hubiera enviado en la etapa de presentación de propuestas.
- Si a criterio del are requirente, ninguna de las propuestas cubren los elementos que garanticen al Sistema DIF Cocula, Jalisco las mejores condiciones de costo, calidad y servicio y que por lo tanto no fueron aceptados ni tomados en cuenta.
- Si no presentan por lo menos 2 propuestas para analizarse, según el artículo 72 Fracc.VII de la Ley de Compras Gubernamentales, enajenaciones y contrataciones de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

INCONFORMIDADES

Contraloría Municipal de Cocula Jalisco es la autoridad competente para conocer y ventilar cualquier tipo de inconformidad derivada de algún proceso de Licitación de conformidad al artículo 90 de la Ley.

El área responsable para este concurso será Trabajo social del Sistema DIF Cocula Jalisco, número de teléfono de DIF COCULA 377 7732315, o al cel. 3757604137 en atención la Lic. Lizbeth López Valdez.



Municipal Cocula
2018-2021

COCULA JALISCO 24 DE JUNIO 2021

A handwritten signature in blue ink that reads "Ricardo Rodriguez F." in a cursive style.

C. RICARDO RODRIGUEZ FLORES

DIRECTOR GENERAL SISTEMA DIF COCULA JALISCO

LICITACION PÚBLICA LOCAL P10-01/2021

ANEXO 1

“AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 10”

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 52, 55 FRACCION II, 56, 59, 61 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EL SISTEMA DIF COCULA JALISCO A TRAVEZ DE LA DIRECCION GENERAL, EN COORDINACION CON ENCARGADAS DE PROYECTO 010 “ENTREGA DE APOYOS ASISTENCIALES A LAS FAMILIAS JALISCIENSES EN COORDINACION CON LA RED DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPALES 2021” CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA LOCAL **No. P10-01/2021** DENOMINADA “AUXILIARES AUDITIVOS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO 10”.

Se llevara a cabo mediante recurso federal recibido para esta ejecución por el Sistema DIF Cocula, Jalisco, se emite el presente Anexo 1, en el que se expide la OFERTA TECNICA-ECONOMICA, en esta contiene los requerimientos o características de los artículos que necesitamos.

1.- Propuesta técnica.

PARTIDA	DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS	CANTIDAD
1	Auxiliares auditivos marca Hormann tipo curveta para pérdida moderadas a severas, y/o severas a profundas leves 100 % digitales programables por pc, con 4 canales de programación, control de volumen, indicador de batería baja, uso de batería.	8 Auxiliares auditivos
2		

Se deberá manifestar lo siguiente:

- Garantía que ofrece el proveedor en cuanto a sus productos.
- Manifestar, Bajo Protesta de Decir Verdad, que cuenta con las especificaciones mencionadas.
- Vigencia de la cotización

Las cantidades solicitadas son enunciativas mas no limitativas ya que las mismas podrán variar siempre y cuando no exceda el tope presupuestal de \$20,800.08 los cuales deberán de ser entregadas conforme se vayan fabricando o la cantidad en existencia con que ya se cuente.

El lugar para la entrega se pactara al momento de pactar la compra con el licitante adjudicado pudiendo ser de dos formas: en las instalaciones del Sistema DIF Cocula Jalisco ubicado en la calle Angulo No. 90-A en Colonia San Pedro, Cocula Jalisco con un horario de 8:00 a 15 horas de Lunes a Viernes y/o en la bodega que especifique cuente el proveedor con el bien listo para entregar acordado el domicilio y hora para la entrega.

La Cotización deberá presentarse con las siguientes características:

No.	Descripcion	Marca	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
1	(de acuerdo a la descripcion solicitada)		6		
2			5		
				Costo Neto	
				I.V.A.	
				Gran Total	

El pago de los bienes adjudicados se realizará una vez que hayan sido debidamente entregados y verificados en las condiciones que se encuentren, para verificar que se entregó lo que se acordó. El personal del Sistema DIF Cocula Jalisco firmara una orden de entrega donde acredite la entrada de los bienes, posterior se pasara la factura al área Contable y financiera.

La FORMA DE PAGO será en EFECTIVO, previa entrega y recepción de los bienes, así como de la debida factura, expedida conforme a los lineamientos del SAT.